

Vocales: Don Manuel Núñez Rosano y don Francisco Sala Giménez, Profesores numerarios, actuando como Secretario el últimamente mencionado.

Este Tribunal actuará los días 8, 12 y 13 de febrero próximo.

Para la plaza de «Radiotelegrafía naval»

Presidente: Don Juan Landeta Bilbao, Director de la Escuela.

Vocales: Don Emilio Millán Sevilla y don Francisco Nuche Benito, Profesores numerarios, actuando como Secretario el últimamente mencionado.

Este Tribunal actuará los días 12, 13 y 14 de febrero próximo.

Los componentes de estos Tribunales tendrán derecho durante el tiempo de celebración de dichos exámenes a las asistencias que determina el Decreto 974/1978, de 14 de abril, sobre indemnizaciones por razón de servicio; fijándose para el Presidente y Secretario 600 pesetas por sesión y para los Vocales 525 pesetas por sesión.

Los candidatos admitidos a este concurso y examen de aptitud deberán efectuar su presentación en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz, a las nueve horas del día de comienzo de la actuación del Tribunal correspondiente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—El Subsecretario, Víctor Moro Rodríguez.

Ilmo. Sr. Inspector de Enseñanzas de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

924 *ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se corrigen errores de la de 11 de octubre que convocó concurso de traslado en la Escala de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, Especialidad de Puericultores.*

Advertido error en la Orden ministerial de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 31) que convocó concurso de traslado en la escala de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, especialidad de Puericultores, se corrige dicho error en el sentido de anular de la convocatoria la plaza de Navarra (Pamplona). En consecuencia, si algún concursante solicitara la citada plaza por haber remitido su solicitud antes de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», la Administración obrará de oficio anulando tal petición.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de la Salud, José Javier Viñes Rueda.

Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios.

925 *CORRECCION de errores de la Orden de 23 de octubre de 1978 por la que se convocan oposiciones, turnos libre y restringido, para cubrir 21 plazas del Cuerpo Especial de Asistentes Sociales de Asistencia Pública.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 1 de diciembre de 1978, páginas 27274 a 27278, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base 6, donde dice: «Uno del Cuerpo de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública», debe decir: «Uno del Cuerpo Especial de Asistentes Sociales de Asistencia Pública».

926 *CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en turnos libres y restringidos y se ofrecen las vacantes existentes para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas en puestos de facultativos Médicos de la Administración Institucional de Sanidad Nacional.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de

fecha 27 de noviembre de 1978, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de aprobados del turno restringido, página 26918, donde dice: «65. Eizaga Luzarraga, José María. 26,91», debe decir: «65. Eizaga Luzarraga, José María. 26,91».

En la página 26917, donde dice: «240. Ruiz de la Herranz Murciano, Cristiano. 21,65», debe decir: «240. Ruiz de la Herranz Murciano, Cristiano. 21,65», y donde dice: «241. Cortazar Bilbao, Pedro María. 21,58», debe decir: «241. Cortazar Bilbao, Pedro María. 21,58».

En la página 26918, donde dice: «430. Sallent Hernanz, José Antonio. 13,30», debe decir: «430. Sallent Hernanz, José Antonio. 13,30».

En la página 26919, donde dice: «516. García González, Florentina. 9,75», debe decir: «516. García González, Florentina. 9,75».

En la relación de vacantes que se ofrecen, turno restringido, en la página 26920, donde dice: «Número de vacantes: 6. Centro: Sanatorio Marítimo Nacional "Victor Meana". Localidad: Pedrosa (Santander)», debe decir: «Número de vacantes: 5. Centro: Sanatorio Marítimo Nacional "Victor Meana". Localidad: Pedrosa (Santander)»; donde dice: «Número de vacantes: 6. Centro: Sanatorio Psiquiátrico "Conde de Romanones". Localidad: Alcohete (Guadalajara)», debe decir: «Número de vacantes: 7. Centro: Sanatorio Psiquiátrico "Conde de Romanones". Localidad: Alcohete (Guadalajara)».

En la página 26921, donde dice: «Número de vacantes: 1. Centro: Centro de Salud Mental A. Localidad: Madrid», debe decir: «Número de vacantes: 2. Centro: Centro de Salud Mental A. Localidad: Madrid»; donde dice: «Número de vacantes: 3. Centro: Centro de Salud Mental G. Localidad: Madrid», debe decir: «Número de vacantes: 2. Centro: Centro de Salud Mental G. Localidad: Madrid»; donde dice: «Número de vacantes: 2. Centro: Centro de Salud Mental A. Localidad: Murcia», debe decir: «Número de vacantes: 3. Centro: Centro de Salud Mental A. Localidad: Murcia», y donde dice: «Número de vacantes: 4. Centro: Instituto Médico-Pedagógico "Fray Bernardino Alvarez". Localidad: Madrid», debe decir: «Número de vacantes: 3. Centro: Instituto Médico-Pedagógico "Fray Bernardino Alvarez". Localidad: Madrid».

Vacantes ofrecidas que se anulan: 1. Centro de Salud Mental B. Málaga.

Vacantes de nuevo ofrecimiento: 1. Centro de Salud Mental F. Madrid.

Turno libre

En la página 26921, donde dice: «Número de vacantes: 1. Centro: Hospital de Enfermedades del Tórax "Juan March". Puesto: Médico Asistente. Localidad: Buñola (Palma de Mallorca)», debe decir: «Número de vacantes: 1. Centro: Hospital de Enfermedades del Tórax "Juan March". Puesto: Médico Asistente. Localidad: Buñola (Mallorca)».

Vacantes ofrecidas que se anulan: 1. Dispensario de Enfermedades del Tórax. Director Médico. Teruel.

ADMINISTRACION LOCAL

927 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a las oposiciones convocadas por esta Corporación para provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General, se hace pública, por la presente, la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones contra la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

Admitidos

- D. Rafael Alemán Alemán.
- D. Andrés Álvarez Palud.
- D.^a Manuela Araque Molina.
- D.^a María Agustina Arroyo López.
- D.^a Isabel Bárcenas González.
- D. Félix Biedma Romero.
- D.^a María Angeles Campos Aguilar.
- D.^a Josefa Cañavate Lorite.
- D.^a María del Pilar Cárdenas Martínez.
- D.^a María del Carmen Carmona Ramírez.
- D. Antonio Castillo Fuentes.
- D.^a María Antonia Colmenero Alcántara.
- D. Antonio Cruz Lorite.
- D. Andrés Chamorro Ortega.
- D. Luis Espejo Hermoso.

D.^a María del Carmen Garrido Labelle.
 D.^a Lidia Gavilán de Dios.
 D.^a María Isabel Guzmán Lorite.
 D. Juan Hidalgo Jiménez.
 D.^a Eufemia Higuera Nieto.
 D. Manuel Ibáñez Ramírez.
 D. Antonio Jaén Varela.
 D.^a Paula Jiménez Serrano.
 D.^a María Dolores Lastra Jiménez.
 D. Antonio Latorre Ramiro.
 D. Miguel López Castillo.
 D.^a Rosa Melguizo Melguizo.
 D.^a Inmaculada Molinos Ramírez.
 D.^a María de los Milagros Montalvo Sánchez.
 D.^a Josefa Moreno Pantoja.
 D. Francisco Muñoz Pereira.
 D. Juan Angel Ocaña Torres.
 D.^a Concepción Olmedo Pérez.
 D.^a María Dolores Ortega Montijano.
 D.^a Mercedes Ortega Quirós.
 D.^a María del Carmen Ortega Ramírez.
 D. Francisco Pacheco Pozuelo.
 D. Manuel Pérez Labelle.
 D. Manuel Quesada Cazalilla.
 D. Antonio Quesada Jiménez.
 D.^a Remedios Ramírez Quirós.
 D.^a María Isabel Rueda Carmona.
 D.^a Pilar Sánchez-Cañete Moreno.
 D.^a Josefa Segura Martínez.
 D. Joaquín Julio Soriano Gómez.
 D.^a Magdalena Tercero Gil.
 D.^a Juana Torres Aceituno.
 D. José Torres Fernández.
 D.^a Remedios Ureña Castro.
 D.^a María Elisa Vargas Gámez.

Excluidos

Ninguno.

Jaén, 15 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente accidental.—14.191-E.

928

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado para cubrir en propiedad una plaza de Asesor Jurídico.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado para cubrir en propiedad una plaza de Asesor Jurídico.

Admitidos

Ballenilla, Jiménez, Félix.
 Molina de Molina, Antonio Teodoro de.
 Rodríguez-Lizandra González, Emilio.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número 2 del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, concediéndose un periodo de reclamaciones por plazo de quince días.

Málaga, 3 de enero de 1979.—El Presidente.—95-E.

929

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer cuatro plazas de Agentes de la Policía Municipal.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284 de 4 de los corrientes la lista provisional de aspirantes admitidas y excluidas que han solicitado tomar parte en la oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Agentes de la Policía Municipal femenina y no habiéndose producido reclamaciones contra dicha lista, se eleva a definitiva la misma, cuya relación se transcribe a continuación:

Admitidas

Julia Florentina Alvarez Rivero.
 María Elisa Barandela Iglesias.
 María Cortiñas González.
 Felisa Fraguero Piquer.
 Manuela García Fernández.
 María Emilia González Abellás.
 María del Carmen González Alvarez.
 Rosa Hermida Rodríguez.
 Ana Lucía Iglesias Vázquez.
 Rosa María Meléndez Bembibre.
 Aurora Pérez Barreal.

María Estrella Pérez Sotelo.
 Manuela Vicenta Rodríguez Fernández.

Excluidas

Eloína Alonso Rúa.—Por no alcanzar talla.
 Clara Alvarez Rodríguez.—Por no alcanzar talla.
 Antonia Blanco Mangana.—Por no alcanzar talla.
 Francisca Irene Carretero González.—Por no alcanzar talla.
 María Luisa Casado Bouzo.—Por no alcanzar talla.
 María Fernanda Cid Díaz.—Por no alcanzar talla.
 María Luz Conde González.—Por no alcanzar talla.
 María Devesa Carbajales.—Por no alcanzar talla.
 María Dolores Diéguez Alvarez.—No presentada acto talla.
 María Luz Feijoo Fernández.—Por no alcanzar talla.
 María Rosa Fernández Blanco.—Por no alcanzar talla.
 Emilia Fernández Diéguez.—Por no alcanzar talla.
 María Jesús Fernández Docampo.—Por no alcanzar talla.
 María Fernández Fernández.—No presentada acto talla.
 María Teresa Ferreiro Núñez.—No presentada acto talla.
 Eva Figueiral Cid.—Por no alcanzar talla.
 María del Carmen Fontán Miguez.—Por no alcanzar talla.
 María Antonia Fraga Sierra.—Por no alcanzar talla.
 Milagros Gómez Salgado.—No presentada acto talla.
 Remedios Gómez Salgado.—Por no alcanzar talla.
 María del Carmen González Vázquez.—Por no alcanzar talla.
 María del Carmen Iglesias Baz.—No presentada acto talla.
 Berta López Domínguez.—Por no alcanzar talla.
 Concepción Marra Santana.—Por no alcanzar talla.
 María del Carmen Muñón Campos.—No presentada acto talla.
 María Luz Peña Alvarez.—Por no alcanzar talla.
 Rosa Quintas Blanco.—Por no alcanzar talla.
 Purificación Rodríguez Alonso.—Por no alcanzar talla.
 Emilia Rodríguez Cachaldora.—No presentada acto talla.
 Dominga Rodríguez Rodríguez.—Por no alcanzar talla.
 Purificación Rodríguez Fidalgo.—Por no alcanzar talla.
 Gumersinda Rodríguez Rodríguez.—Por no alcanzar talla.
 María Jesús Rodríguez Rodríguez.—Por no alcanzar talla.
 Josefa Rodríguez Veloso.—Por no alcanzar talla.
 María Milagros Serriá González.—Por no alcanzar talla.
 María de las Mercedes Silva Fonseca.—Por no alcanzar talla.
 Celsa Soto González.—Por no alcanzar talla.
 Elisa Taín Reinoso.—Por no alcanzar talla.
 María del Carmen Torres Rodríguez.—Por no alcanzar talla.
 María Elisa Vázquez Fernández.—Por no alcanzar talla.
 Elvira Vázquez Fernández.—Por no alcanzar talla.
 Julia Vázquez Paradela.—Por no alcanzar talla.
 Rosalía Villar Sánchez.—Por no alcanzar talla.
 Lo que se hace público de conformidad con lo determinado en las bases de la convocatoria y lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 23 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—14.346-E.

930

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se hace pública la composición del Tribunal que juzgará el concurso de méritos convocado por esta Corporación para cubrir una plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de diciembre del año en curso, acordó nombrar el Tribunal que juzgara el concurso de méritos, convocado por esta Corporación para cubrir una plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos, de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde; y como suplente, el Teniente de Alcalde Delegado de Obras y Viviendas Particulares y Servicio de Extinción de Incendios.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, el Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, ilustrísimo señor don Modesto Lozano Casañola; y como suplente, don Jerónimo Calafell Bosch, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

En representación del Profesorado Oficial del Estado, don Antonio Begas Carbonell, Director del C. N. M. Son Españollet; y como suplente, don Juan Tomás Amengual, Profesor del mismo Centro.

El Inspector general de los Servicios Técnicos de esta Corporación, don Bartolomé Vaquer Colom; y como suplente, el Arquitecto municipal, don Pablo Gralla Santandreu.

Secretario: El Jefe de Sección de Urbanismo, don Antonio Palou de Comasema y Mir; y como suplente, el Jefe de Sección de Secretaría, don José Mir Cerdó.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Palma de Mallorca, 19 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—15.954-E.